

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6103 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)- 1834/2019.*

Con fecha 26/01/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1834/2019 (7733/1995) (P-907)

Peticionario: SANTIAGO DOMINGUEZ ESCRIBANO (**7264**) y MARÍA FRANCISCA MILLAROJAS FIORITO (**7278**)

Localidad y provincia: Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)

Objeto petición: Aumento de la superficie de riego de 3,2 ha inscritas a 4,32 ha solicitadas, todas ellas de cultivos leñosos, cambiando la ubicación de las parcelas de riego dentro de la misma masa de agua, disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado de 6.400 m³/año a 4.320 m³/año con una dotación de 1.000 m³/ha/año.

Caudal máximo instantáneo: 5,25 l/s

Volumen máximo anual: 4.320 m³

Situación de la captación:

| CAPTACION | T.M. | PROVINCIA | POLIGONO | PARCELA | X* | Y* |
|-----------|-------------------------|-------------|----------|---------|---------|-----------|
| 1 | Villarrubia de los Ojos | Ciudad Real | 12 | 363 | 437.430 | 4.337.424 |

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I

Localización del uso:

o Polígono 12 parcela 361 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

o Polígono 12 parcela 362 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

o Polígono 12 parcela 363 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 15 de febrero de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240007185-1